



Al contestar cite este radicado: 2026S-VHUI-025560

Fecha: 2026-04-23 17:22:02

SEÑOR(A):

ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA - HUILA

CLL 4 NO 6 - 29

alcaldia@iquira-huila.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN EL VÍA 4301, CRUCE TESAL

Cordial saludo,

Por medio del presente, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, en el marco de sus competencias, se permite solicitar el apoyo, en la compra de asfalto, para el bacheo en la superficie de rodadura de la Vía 4301, Cruce Tesalia-Teruel, PR 32+0460 - PR 34+0000. (se anexa informe de daños en superficie de rodadura) institucional de la Alcaldía Municipal de Iquira – Huila.

Si bien esta vía se encuentra a cargo del INVIAS, se requiere de una articulación interinstitucional eficaz con el ente territorial, con el fin de garantizar una intervención oportuna y eficiente que permita mantener las condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad para los habitantes del área de influencia, quienes dependen de esta vía para su movilidad, acceso a servicios y desarrollo económico, en este sentido, el apoyo de la administración municipal, ya sea mediante el suministro de maquinaria, personal operativo o gestión logística, resultará determinante para lograr una intervención oportuna.

Esta solicitud se fundamenta en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, consagrados en la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, que orientan la función administrativa y permiten que diferentes niveles del Estado actúen de manera complementaria para el cumplimiento de fines comunes. En virtud de dichos principios, las entidades territoriales pueden apoyar de forma activa aquellas acciones que, aunque no sean de su

competencia exclusiva, resulten necesarias para atender de manera efectiva las necesidades de sus comunidades.

Agradecemos de antemano su disposición y solicitamos que, dada la urgencia de la situación, se brinde una respuesta con la mayor brevedad posible, con el fin de adelantar las acciones necesarias de manera inmediata. Cordialmente,

Cordialmente,

OSORIO BETANCOURT
ADRIAN

Firmado digitalmente por OSORIO
BETANCOURT ADRIAN
Fecha: 2026.04.23 17:23:29 -05'00'

ADRIAN OSORIO BETANCOURT
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA (E)

Proyectado por: Johana Carolina Borda Gutierrez

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a:

Copia Externa a: